

ACTA SESIÓN ORDINARIA 0303 - 2023

1
2 Acta número 0303 – 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con doce minutos del 07 de
4 diciembre de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan C.
7 Camacho Espinoza, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Henriette Díaz Rojas,
8 Adilia Reyes Calero, Alfredo Lara Parrales, Mariana Briones Olivares, Cristina Urbina
9 Espinoza, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Raquel Cascante Alanís,
10 Mileydy Quirós Herra, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. -----
11 **Ausentes con justificación:** Eloisa Ruiz Ruiz, Alfredo Ruíz Jiménez (reunión consejo
12 territorial), Francisca R. Ortíz Chevez (la Sra. Adilia Reyes Calero indica que anda en
13 reunión de la Municipalidad por esa razón no está en la sesión del Concejo, se incorpora
14 apenas regrese). -----
15 **Ausentes sin justificación:** Damaris Castaño Campos, Diana C. Ortíz Gómez, Gerardo
16 Quesada Quesada, Jose L. Cortés Zuñiga, Mayra C. Potoy Chevez, Maynor Salgado
17 Salazar, Rafael Romero Carrillo, Melida Mirando Romero. -----
18 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----
19 **Asesor Legal Concejo:** Ausente. -----
20 **Alcaldesa Municipal:** Justifica Ausencia. -----
21 **Vicealcalde Primero Municipal:** Wilson Espinoza Cerdas. -----
22 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
23 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----
24 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----
25 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----
26 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----
27 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----
28 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----
29 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----
30 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----
31 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette
33 Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Sonia
34 Villavicencio Escamilla ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. APROBADO --
35 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS** -----
36 **INCISO 01. Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria,** pág. 1, línea 30 “yo ese
37 día no vine”, no estuve presente. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, también yo aparezco ahí. -----
2 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete
3 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio
4 Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas
5 ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni recomendaciones dar por aprobada el
6 Acta No. 0299 – 2023, de sesión extraordinaria celebrada el día martes veintiocho de
7 noviembre de dos mil veintitrés. APROBADO -----
8 **INCISO 02. Regidora Petrona Oporta – Regidora Propietaria**, pág. 1, línea 2 “Walter
9 Catón si estaba justificado”, justificar la ausencia. -----
10 **Sr. Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, en la línea 4 “en la sala de
11 sesiones de la Municipalidad esa sesión fue en Aguas Claras, pág. 2, línea 18 “tratar de
12 que haya”, línea 26 “queso de cabra”, pág. 3, línea 14 “finca maguga”, línea 24 “río
13 Raudales”, pág. 4, línea 17 “y luego escuché y tomé la decisión”. Pág. 6, línea 2
14 “re inversión”, línea 28 “un abogado”. -----
15 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pág. 5, línea 15 “en la entrada de
16 Cabro Muco”, línea 33 “uno lo que busca es un bien común en que me beneficia eso a
17 mí”. -----
18 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, pág. 7, línea 2 “lo podemos llevar a
19 comisión y ver que determinamos”, línea 21 “y posibles entradas al Parque”. -----
20 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A.
22 Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Juan C. Camacho Espinoza,
23 Cristina Urbina Espinoza ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni
24 recomendaciones dar por aprobada el Acta No. 0300 – 2023, de sesión extraordinaria
25 celebrada el día miércoles veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés. APROBADO
26 **INCISO 03. Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, pág. 1, línea 3 “Adilia
27 estuvo presente”, pág. 7, línea 12 “ACUERDO 04 no es 05”, pág. 11, línea 29 “ACUERDO
28 12 no 13”, pág. 12, línea 26 “ACUERDO 13, no es 22”, pág. 22 línea 11 “no es ACUERDO
29 23 es 17”, y se repite dos veces en la misma línea el “Concejo Municipal”, igual en el
30 acuerdo 18, Se repite dos veces, pág. 24 línea 9 “se repite dos veces”, pág. 25, línea 1
31 “es el ACUERDO 20 y se repite dos veces Concejo Municipal”. -----
32 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pág. 3 “ellos vienen a exponer, si
33 alguno tiene algo que acotar”. -----
34 **Sr. Juan Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, pág. 8, línea 6 “si nos dijeran que
35 nos van a dar un millón”, pág. 23, línea 27 “fueron”, pág. 24 “línea 3 “un 80% en”, línea 8
36 “estos trabajos se harían con mano de obra de nosotros”. -----
37 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, pág. 8, línea 10 “para la donación de
38 especies”. -----
39 **Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria**, pág. 8, línea 22 “CAIS”. -----
40 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pág. 25, línea 14 “habla de Upala

1 centro y luego habla de Cuatro Bocas de Aguas Claras”. Línea 15 “lo correcto es ADI
2 Upala” eliminar la palabra Upala centro. -----

3 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A.
5 Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Juan C. Camacho Espinoza,
6 Hazel Solís Ramírez ACUERDAN no habiendo más observaciones, ni recomendaciones
7 dar por aprobada el Acta No. 0301 – 2023, de sesión ordinaria celebrada el día jueves
8 treinta de noviembre de dos mil veintitrés. APROBADO -----

9 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO** -----

10 **INCISO 01.** No habiendo juramentaciones de miembros de junta de educación, junta
11 administrativa ni de comités de caminos, se continua con el orden de la agenda. -----

12 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS** -----

13 **INCISO 01.** La Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria y presidenta municipal,
14 cede espacio a la Sra. Raquel Cascante Alanís regidora suplente y miembro del comité
15 comunal de Emergencias de Dos Ríos, quien se hace acompañar por algunas personas
16 del distrito de Dos Ríos, rutas de evacuación en caso de emergencia. -----

17 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos:** nos
18 hacemos parte el Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos, nos declaramos estado
19 de emergencia, convocamos a reunión por la problemática con los caminos, la alcaldesa
20 tuvo información sobre la situación, supo que estábamos solicitando la audiencia y ella
21 actuó inmediatamente antes de que estuviéramos hoy acá, una niveladora y una
22 compactadora están ya en el camino, la ADI Buenos Aires ayudó y así se dio la atención
23 inmediata por eso agradezco la atención. -----

24 **NOTA:** Se hace lectura de nota. -----

25 tenemos que estar alerta porque la condición está aumentando con la elevación del
26 magma, la nota se envió al Concejo, CNE para que nos declaren en estado de
27 emergencia, y a casa presidencial, de la CNE nos visitaron y dijeron que están atendiendo
28 con la situación, de casa presidencial y MOPT esta lerda la respuesta la ruta de la 917 el
29 bus esta que ya casi no pasa, hay problemas tanto en ruta nacional como cantonal. ----

30 La ruta Buenos Aires – Dos Ríos se está interviniendo peor no sabemos que partes se
31 van a hacer, iniciaron en el ramal de Blue River, eso crea problemas de conflictos, se
32 devolvieron y ahora están en la ruta principal, y por esto estamos acá para que nos den
33 un informe y lo otro es un acuerdo de apoyo por parte del concejo en relación a la ruta
34 nacional 917, nos preocupa la situación del volcán y las rutas de evacuación están
35 complicadas. -----

36 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero,** el martes se trasladó para allá la
37 maquinaria, a partir de la situación que se está dando, la oficial de enlace de la CNE nos
38 informó de la situación que está ocurriendo, como CME nosotros no tenemos
39 conocimiento, ella me llamó a preguntar si sabía lo que estaba ocurriendo, el Comité
40 Comunal estaba con la situación de los caminos, si es cierto que tenemos rutas

1 cantonales ahí, llueve demasiado y los caminos se nos deterioran rápido, hemos
2 intervenido las cuestas con asfaltos pero tenemos problemas con caminos esa es la
3 situación de lastre, sabemos que hay muchos proyectos turísticos, el martes se trasladó
4 la maquinaria para hacer algo paliativo, en sensoria nos informan que ya se habían hecho
5 unas mejoras por eso se sacó y se trasladó a Blue River, y es sol habilitar la ruta Buenos
6 Aires – Dos Ríos. -----

7 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos**, nos
8 están confundiendo el turismo con una emergencia central, las familias brincan porque
9 se está haciendo el ramal de Blue River, la carta no les llegó porque Gerardo no la
10 trasladó, en esta semana hemos perdidos a 3 fundadores de la zona, hay familias en luto,
11 eso nos complicó la entrega de documento al Comité Municipal de Emergencias, todos
12 nos ven a la situación turística, nos declaramos a un estado de emergencia social además
13 de que el volcán ya tiene categoría esencial, por eso pedimos que sean todos los ramales
14 porque hay familias ahí también, lo que están haciendo está bien, lo de Sensoria había
15 hecho una reparación pero no todo. -----

16 **Sr. Trabajador de Sensoria – Dos Ríos**, fue poco lo que se hizo pero por la cantidad de
17 lluvia esta igual. -----

18 **Sra. Mariana Briones O – Regidora Suplente**, la maquinaria entro el martes está ahí y
19 no solo ha intervenido Sensoria y Blue River han estado trabajando Gavilán y todos los
20 ramales y todavía está ahí porque estaban pendiente dos cuestas, y dos lugares que no
21 han intervenido dos lugares, no podemos pretender que las cosas se solucionen en dos
22 días, no están echando material lo que hacen es recoger material y lo compactan. -----

23 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias Dos Ríos**, para qué
24 es el presupuesto si ya se salieron de la ruta de Blue River. -----

25 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero**, el nivel de emergencias se debe
26 de tramitar entre instituciones, OSICOVRI, CNE y luego a Municipalidad. Ustedes han
27 recibido la activación. -----

28 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias de Dos Ríos**, saben
29 en el nivel que tiene que pero no toman acción, hasta a donde realmente le están
30 poniendo atención, este comité está organizado y hay responsabilidad, yo ahorita me
31 estoy lavando las manos con estos documentos, públicamente han dicho que es el volcán
32 mas activo y hay pruebas que está elevando, lo que queremos es que lo analicen si no
33 decimos nada van a ver que hacen. -----

34 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero**, la ruta cantonal y la 917 que
35 comunica a Dos Ríos – Brasilia esa está peor, Brasilia – Birmania está pésima en
36 situación de emergencia para movilizarnos debemos de durar más de 1.5 hora, todo el
37 equipo de la CME al desplazarse “instituciones involucradas”, los felicito como comité,
38 hay competencia nuestra, resorte nuestro y hay cosas que se salen porque son fuera de
39 nuestra competencia. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ustedes deben de tener mayor
2 contacto con la CNE para que atienden. -----

3 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero**, me voy a contactar con Marianela
4 del Enlace con la Emergencia del Volcán Rincón de la Vieja, OSVICORI es el que
5 determina la situación real de la emergencia. No hay que alarmar a la población. -----

6 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, tienen ya una idea de las rutas de
7 evacuación en caso de emergencia para dar prioridad y tener organizado por donde van
8 a salir, para poder evacuar. -----

9 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias Dos Ríos**, las rutas
10 de evacuación serian de Gavilán – Dos Ríos ya quedó habilitada hasta el salón comunal
11 de Dos Ríos pero el equipo de primera respuesta es lo que tardaría demasiado,
12 tendríamos que atender mientras llegan, la situación se nos dificulta por la cuestión del
13 camino. -----

14 **Juan C. Camacho Espinoza – Regidor Propietario**, ya la CNE saben como esta todo,
15 ellos mismos dicen que hay problemas por la condición volcánica, podemos solicitar a la
16 CNE que haga un estudio de la zona porque si ellos las tienen como zona de riesgo por
17 la actividad volcánica y también que valoren los caminos porque ellos pueden ayudar,
18 ellos vienen y hacen una actividad parecida a la de primer impacto, ellos pueden aportar
19 algo, que hagan el proyecto para arreglar los caminos y ver como aportan. -----

20 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Comité Comunal de Emergencias Dos Ríos**, solicito
21 un acuerdo del Concejo para enviar el apoyo de parte de la CNE. -----

22 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, compañeros nosotros podemos tomar
23 un acuerdo y solicitar a Wilson del CME enlazar con la CNE atiendan la problemática que
24 esta sufriendo ahorita Dos Ríos ante las amenazas de erupción volcánica. APROBADO
25 FIRME unánime. -----

26 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
28 Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
29 Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN solicitar al Sr. Wilson Espinoza Cerdas –
30 vicealcalde primero y enlace en el Comité Municipal de Emergencias realice un enlace
31 con la CNE para que se atienda la problemática que está sufriendo ahorita las
32 comunidades de Dos Ríos, esto ante las amenazas de Erupción Volcánica del Rincón de
33 la Vieja. APROBADO EN FIRME -----

34 **INCISO 02.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria – Presidenta Municipal, cede
35 espacio al Sr. Diego Mora J – gestor ambiental municipal, quien se hace presente ante el
36 Concejo Municipal para presentar los resultados obtenidos relacionados al proyecto de
37 Compostaje en el cantón de Upala. -----

38 **Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal**, la intención es realizar una rendición
39 de cuentas del primer proyecto piloto de compostaje, hace mas de un año estuvimos acá
40 solicitando anuencia para poder entregar compoteras a las personas interesadas y están

1 ahora para informar cuales fueron los principales resultados, debilidades y fortalezas y
2 poder ver las posibilidades para el próximo año, antes de dar la palabra de Vinicio y
3 Daniela de la empresa 360, ese es el mapa de Upala “foto imagen” ahí se ve donde fueron
4 distribuidas las composteras, no se las entregamos a cualquier persona tenía que cumplir
5 algún requisito, vivir en Upala, tener servicio de recolección y tener al día el pago de
6 servicios, y la disponibilidad de aprovechar la compostera, se hizo la campaña de
7 divulgación, muchos se inscribieron y de ahí se eligieron a los 80 participantes, después
8 junto con la empresa 360 se realizó una capacitación en la Biblioteca Municipal y posterior
9 se les entregaba la compostera. -----

10 **Sr. Vinicio empresa 360**, la campaña de compostaje para que sea más contado por
11 alguien que no seamos nosotros pensamos que le daba mayor valor y es tener a un
12 participante, de los 80 creo que 79,9 fueron aprovechados hay un amor por la tierra, cuidado
13 del suelo, es algo muy bueno lo que hacen acá en Upala. -----

14 **Sra. Liseth – vecina de Upala y beneficiada de compostera**, mi experiencia ha sido
15 bonita ha sacado proyecto a compostera, he aprendido a reciclar proyectos orgánicos,
16 tengo el proyecto de sembrar hortalizas, ante le decía abono, y es una enmienda orgánica
17 el proceso ha sido bonito de ir separando y aprovechar esto para las plantas y aprovechar
18 para la siembra de hortalizas, estos alimentos son más saludables y se ayuda al medio
19 ambiente por que no vamos a utilizar el uso de fertilizantes, esto nos educa mucho y se
20 le saca mucho provecho. -----

21 **Sra. Daniela – Empresa 360 Soluciones Verdes**, la convocatoria se hizo en los meses
22 de abril – mayo 2023, se buscaron las 80 familias, posterior las capacitaciones, que se
23 está logrando con esto. Se están produciendo 11kg de manera semanal, un 80% son
24 orgánicos y son 8.8 kg por hogar semanalmente, estamos evitando que 708 kg
25 semanales en un año estamos logrando 36 toneladas esto solo con 80 familias, en cuanto
26 al abono orgánico producido estos 3017 kg mensuales serian 1500 kg de abono orgánico
27 que van a volver al suelo, anualmente son 18 toneladas, de los abonos producidos se
28 tomaron 6 muestras. -----

29 **Sr. Vinicio - Empresa 360 Soluciones Verdes**, Resultados obtenidos de las muestras
30 de abonos, era para determinar la calidad y dar valor agrícola, estamos en un cantón
31 donde somos agrícola, de crecer este tipo de proyectos vamos a empezar a generar
32 material orgánico y ser utilizando en fincas y hacer a mayor escala. (presentación digital”.
33 Estamos agradecidos de traer el proyecto al cantón, estamos contentos de la respuesta
34 y resultados y el compromiso de Diego Mora de donde están ubicadas con sus nombre,
35 esto ha sido un proceso de aprendizaje para ambas partes, hemos aprendido mucho en
36 este proceso, ojala y se abran nuevos horizontes para llevar nuevos programas y es
37 educativo, estas familias probablemente ellas hayan compartido con otras familias, esto
38 es intangible, esto se puede hacer con lo que está en una cubeta y ese procesos de
39 transformación la compostera es un medio, además del cambio y esos resultados y

1 videos la idea es cuidar este proyecto, que compartan estas cosas acá en Upala,
2 quedamos a su disposición. -----

3 **Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal**, la idea es continuar el proyecto
4 ha sido exitoso, muchas familias no tuvieron composteras, para el próximo año vamos a
5 ampliar y podemos brindar este otro tipo de servicio innovador no solo es recolección de
6 basura, queremos hacer un programa más formal, llegar a centros educativos, e
7 instituciones públicas. -----

8 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, soy una de las beneficiadas con esas
9 composteras, es un programa muy bonito. -----

10 **Sr. Diego Mora Jiménez – Gestor Ambiental Municipal**, para el próximo año vamos a
11 estar habilitando, vía formulario se registran las personas y con esa base de datos
12 empezamos a revisar que cumplan con los requisitos y una vez que se ve que clasifica
13 se le llama que ha salido beneficiada, es muy sencillo llenar el formulario. -----

14 **Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, yo también tengo mi compostera,
15 hacemos poco abono porque somos solo dos personas, pero lo usamos para el jardín, el
16 abono se revuelve con tierra, al inicio es difícil porque uno no está acostumbrado a picar
17 todo, pero cuando se agarra el roll no quiere que se bote nada a la cocina, tengo una
18 canasta y pongo las cascarras al sol antes de echarlo a la compostera, no he logrado que
19 no me sale tan suelta siempre me queda como en bolitas. -----

20 **Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal**, tenemos un Whats app todas las
21 consultas ahí están los compañeros de la empresa respondiendo las dudas y consultas,
22 si ustedes observan el mapa y algo interesante es que uno de los logros es que la
23 Urbanización Monte Cristo la compostera se les ajusta bien, y ahí pueden producir su
24 compostaje, la distribución otra de las zonas es en la Real Urb. Son sitios donde las
25 personas casi no tienen patio trasero y se les dificulta, eso viene a dar una solución y que
26 sea menos lo que sacan las personas. -----

27 **INCISO 03.** Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria – Presidenta Municipal, cede
28 espacio al Sr. Diego Mora J – gestor ambiental municipal, quien se hace presente ante el
29 Concejo Municipal para presentar los avances y etapa en que nos encontramos con el
30 Plan Regulador, se hace presente Omar Barrantes – de la Esc. De Ciencias Geográficas
31 de la UNA. -----

32 **NOTA:** Sr. Omar Barrantes hace exposición de los IFA'S que se han realizado a nivel
33 cantonal para poder pasar a la siguiente etapa del Plan Regulador. -----

34 **Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental Municipal**, aprovechando la visita del coordinador
35 de la UNA solicité el espacio para que él se pueda referir con relación a lo del Plan
36 Regulador, después de la última presentación hacían falta los IFA, los estudios de
37 Viabilidad Ambiental, que Omar nos comente ese tema, hoy nos entrega los IFA que la
38 comisión técnica ahora se va avocar en esos estudios que son importantes que van a la
39 SETENA para lo del Plan Regulador. Esto para que aprovechen y hagan consultas del
40 proceso, una vez con la aprobación y remitirlo a SETENA se dan inicio a talleres

1 cantonales participativos para el pronóstico del plan regulador. -----
2 **Sr. Omar Barrantes – Esc. Ciencias Geográficas de la UNA**, los estudios técnicos del
3 plan regulador, llevo la coordinación técnica de los estudios del plan regulador de Upala,
4 los principales resultados de estudios IFAS de factibilidad ambiental del cantón. Área de
5 estudio eso le importa a la SETENA define el estudio y alcance del estudio en Upala 1559
6 km cuadrados Upala es uno de los cantones más grandes de CR, anchura de 71 km
7 oeste – este. (hace presentación digital). -----
8 Área distrital el distrito más grande es Aguas Claras con 409 km el 26 % del territorio del
9 cantón, en Upala se va a mantener la mayor cantidad de población, aproximadamente el
10 último dato censo 2022 es de 55000 habitantes aproximadamente. -----
11 Las áreas protegidas en el cantón es del 16% es importante porque la administración y
12 gestión está en manos del MINAE y eso se hace atraes de la reglamentación de la
13 propuesta técnica del plan regulador. Índice de Fragilidad Ambiental: Geo aptitud,
14 Bioaptitud, Edafoaptitud, antropoaptitud. -----
15 En el año 2010 – 2012 se hizo un estudio, y se actualizó se reconstruye de nuevo, hay
16 una revaluación de todas las variables, se adaptan metodologías que se consideraban
17 anticuadas, para obtener mejores resultados. -----
18 Alto potencial en avistamiento de aves en ciertas épocas del año, y para estudios
19 científicos (turismo particular). Si hay rapases o depredadores quiere decir que hay una
20 cadena extensa de variedad animal. -----
21 Posteriormente a esto se envía a revisión de SETENA una vez que se tenga el visto
22 bueno se da inicio la reglamentación. -----
23 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, interesante la migración de las aves
24 **Sr. Omar Barrantes – Esc. Ciencias Geográficas UNA**, en el avistamiento de aves
25 Upala tiene un gran potencial, en Bijagua están las 3 especies de tucanes, Delicias –
26 México, Yolillal en el camino se pueden ver en un momento hasta 25 especies diferentes.
27 **Sra. Raquel Cascante Alanís – Regidora Suplente**, ese documento se puede mejorar
28 o ya queda listo. -----
29 **Sr. Omar Barrantes – Esc. Ciencias Geográficas UNA**, esta para revisión y mejoras,
30 se hace entrega para pasar a esa etapa, y se pasa a revisión a SETENA. -----
31 NOTA: La presidencia municipal brinda receso a las 11:17 a.m. 11:40 a.m. -----
32 **INCISO 04.** La Presidencia Municipal cede espacio a la Sra. Celia Arredondo – Gestora
33 de Turismo Municipalidad de Upala, quien se hace presente ante el Concejo Municipal
34 para poder presentar el Informe de Labores al 07 de diciembre de 2023. -----
35 NOTA: debido a que la Sra. Celia Arredondo le vence el nombramiento y al no existir
36 plaza para gestor de turismo en la Municipalidad de Upala para el ejercicio económico
37 2024, hace una rendición de cuenta de los trabajos realizados durante su período en el
38 puesto de gestora en la parte turística. -----
39 Se hace entrega digital a la secretaría del Concejo de los siguientes documentos:
40 Presentación Informe de Labores – Gestión de Turismos a Diciembre 2023, Informe de

1 Gestiones de FEMUGUA a Municipalidad de Upala 2023, Anexo 1 CONARE Turismo
2 UCR presentación de resultados. -----

3 Se expone la presentación dentro de la sesión del Concejo Municipal para conocimiento
4 de todos los miembros. -----

5 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, felicitar a Celia por la disposición en
6 colaborar, ha hecho un excelente trabajo en la alcaldía, sabemos el problema con el
7 nombramiento pero Dios siempre abre las puertas y trae lo que hace falta, en manos de
8 Dios ponemos para que ella continúe con nosotros. -----

9 No hay que tomar acuerdo de ningún tipo solo que damos por recibido el informe
10 presentado por la Sra. Celia Arredondo en su gestión de turismo en el cantón de Upala.-

11 **ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** -----

12 **INCISO 01.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, se recibe orden de compra
13 No. 250 a favor de SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANONIMA dirigida al Concejo
14 Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago. -----

15 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
16 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
17 Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
18 Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No.
19 250, correspondiente a la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 00215000001
20 “Contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para
21 la Municipalidad de Upala”, a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD
22 ANÓNIMA, por un sub total a pagarse de ¢13 879 733,31. APROBADO EN FIRME con
23 dispensa del trámite de comisión. -----

24 **INCISO 02.** Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al
25 Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación de patentes temporales a favor de la
26 ADI San Jorge, Yolillal. -----

27 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as)
28 presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho
29 Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Hazel
30 Solís Ramírez ACUERDAN autorizar la realización de noche bailable y licencia temporal
31 de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, Yolillal, para la fecha del
32 16 de diciembre de 2023, en el salón comunal. -----

33 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
34 actividades en San Jorge específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación
35 de Desarrollo Integral de San Jorge, así mismo las respectivas licencias de bebidas con
36 contenido alcohólico para ser explotada exclusivamente en las fecha y lugar establecido
37 para esa actividad. -----

38 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
39 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge, solicita permiso para
40 la realización de noche bailable y licencia temporal de licores en la fecha del 16 de

1 diciembre de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores para explotarlas en
2 la actividad. -----

3 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
4 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
5 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho por dicho funcionario, en donde
6 se indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

7 **INCISO 03.** Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al
8 Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación de patentes temporales a favor de
9 Constructora Mondragón KJH SA para evento taurino. -----

10 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
11 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
12 Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
13 Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN autorizar la realización de evento taurino a
14 Constructora Mondragón KJH SA, para la fecha del 30 y 31 de diciembre de 2023, en el
15 Rancho JJ. -----

16 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
17 actividades en La Victoria de San José de Upala específicamente en el Rancho JJ, por
18 parte de Constructora Mondragón KJH SA, para ser explotado exclusivamente en las
19 fechas y lugar establecido para esa actividad. -----

20 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
21 presentados por la Constructora Mondragón KJH S.A, solicita permiso para la realización
22 de evento taurino en las fechas del 30 y 31 de diciembre de 2023. -----

23 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
24 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
25 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho por dicho funcionario, en donde
26 se indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

27 **INCISO 04.** Sr. Gerardo Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al
28 Concejo Municipal, asunto: solicitud de aprobación de patentes temporales a favor de la
29 ADI San Isidro de Aguas Claras. -----

30 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
31 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
32 Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
33 Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN autorizar la realización de actividades bailables,
34 feria de rodeo con corridas de toros y licencia temporal de licores a la Asociación de
35 Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras, para las fechas del 16 y 17 de
36 diciembre de 2023, en el salón multiusos y redondel. -----

37 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo
38 actividades en San Isidro de Aguas Claras específicamente en el salón multiusos y
39 redondel, por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro, así mismo las
40 respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotada

1 exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esas actividades. -----
2 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
3 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Aguas Claras,
4 solicita permiso para la realización de noche bailable, feria de rodeo con corridas de toros
5 y licencia temporal de licores en la fecha del 16 y 17 de diciembre de 2023 y las
6 respectivas licencias temporales de licores para explotarlas en las actividades. -----
7 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en
8 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
9 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho por dicho funcionario, en donde
10 se indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME. -----

11 **INCISO 05.** Se recibe nota de la Sra. Vilma Gudiel Taleno, vecina de Colonia Blanca de
12 Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de apoyo para exoneración
13 de impuestos debido a situación de salud. -----

14 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan
16 C. Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
17 Rojas, la Hazel Solís Ramírez fuera del recinto a la hora de la votación ACUERDAN
18 trasladar a la Administración Municipal la nota de la Sra. Vilma Gudiel Taleno, para que
19 busque la posibilidad si es factibilidad colaborarle por ser una persona adulta mayor.
20 APROBADO EN DEFINITIVA Y FIRME -----

21 **INCISO 06.** Se recibe nota con fecha del 30 de noviembre 2023, de la ADI Aguas Claras,
22 dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita otorgamiento de fechas para la realización
23 de festejos populares 2024. -----

24 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
25 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
26 Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
27 Rojas, Hazel Solís Ramírez ACUERDAN se le otorga a la Asociación de Desarrollo
28 Integral de Aguas Claras, la fecha del 10 al 13 de mayo de 2024, para la realización de
29 Festejos Populares 2024. -----

30 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de
31 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del
32 respectivo permiso. -----

33 **INCISO 07.** Se recibe nota con fecha del 30 de noviembre de 2023, de la Unión Zonal
34 Aguas Claras, Las Armenias, Las Milpas de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
35 Apoyo a la ADI El Carmen – Guayabal, Aguas Claras, visita al sitio para ver el tema de
36 Acceso al Parque Nacional Volcán Miravalles. -----

37 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ya se hizo la visita e inspección, se
38 agradece la invitación, pero ya se hizo la visita por parte de la Municipalidad. -----

39 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, Quedamos en analizar el
40 ingreso del Parque Nacional Volcán Miravalles, fuimos a hacer la visita al otro acceso,

1 eso aún no lo hemos visto en comisión, y considero que se debe de valorar esta opción.
2 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, Merece que vayamos a hacer la
3 visita a este punto que nos indica la gente de la ADI El Carmen de Guayabal. -----
4 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ya los especialistas han dicho que la
5 ruta – acceso al parque más segura es la que está en la Torre de Aguas Claras. -----
6 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, Estoy de acuerdo con lo que usted
7 indica, pero ellos también merecen ser escuchados. -----
8 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, también debemos de
9 escuchar al SINAC. -----
10 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, ya sabemos la opinión del SINAC,
11 pero nosotros estamos acá para beneficiar al pueblo, en ambos lados (accesos) van a
12 donar una hectárea de terreno a los miembros de la ADI, podemos ir pero tenemos que
13 hacer apoyo al pueblo, la Municipalidad está cerrada las últimas semanas de diciembre
14 por lo que no es posible ir en estos días, sería programarlo para el otro año. -----
15 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
16 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza,
17 Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes
18 Calero, Hazel Solís Ramírez, ACUERDAN realizar gira al Carmen de Guayabal en el mes
19 de enero 2024, para visitar el acceso al Parque Nacional Miravalles, esto de acuerdo a
20 invitación realizada por la Unión Zonal de Aguas Claras, Armenias, Las Milpas.
21 APROBADO -----
22 **INCISO 08.** Se recibe de Orlando Romero Santana – supervisor circuito 01 de Upala, Sr.
23 Zailer Alvarado Murillo – director CINDEA Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:
24 solicita nombramiento y juramentación de miembros de Junta Administrativa del CINDEA
25 de Upala, se detalla lista de las personas que encabezan las ternas: Estelita Pérez Mejía,
26 Alexander Y. Umaña Mayorga, María del Rocío Delgado García, Laura C. Muñoz Cajina,
27 Gerardo Borgen López. -----
28 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
29 (as) propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Henriette Díaz Rojas,
30 Petrona Oporta Corea, Juan C. Camacho Espinoza, Adilia Reyes Calero, Miguel A.
31 Álvarez Bravo, y la Sra. Hazel Solís Ramírez no lo vota ACUERDAN aprobar el
32 nombramiento y juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del CINDEA
33 de Upala, según se detalla: Manrique Mena Gómez – 5 0371 0472, Alexander Y. Umaña
34 Mayorga – 1 0933 0826, María del Rocío Delgado García – 2 0635 0436, Laura C. Muñoz
35 Cajina – 2 0594 0960, Gerardo Borgen López – 2 0682 0851, misma que ha sido avalada
36 por la supervisión del circuito respectivo. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME ----
37 **INCISO 09.** Se recibe nota con fecha del 23 de noviembre de 2023, Sr. Pedro Espinoza
38 M – presidente ADI San Jorge, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita apoyo para
39 arreglar calle frente a salón comunal, debido a la gran cantidad de hueco que existen y
40 por donde transitan muchas personas, niños, jóvenes y vehículos. -----

1 NOTA: Se conoce la nota e indica el Sr. Alfredo Lara P que ya ha sido atendido. -----
2 **INCISO 10.** Se recibe invitación de parte de Ministerio de Hacienda, dirigida a todas las
3 instituciones del estado, asunto: 1º Jornada Generando Puentes en la Contratación
4 Pública, análisis y perspectiva a un año de su entrada en vigencia. -----
5 NOTA: Se conoce. -----
6 **INCISO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de diciembre 2023, de MIDEPLAN
7 Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Comunicado
8 MIDEPLAN establece nuevos lineamientos para la evaluación del desempeño de los
9 funcionarios públicos. -----
10 NOTA: Se conoce -----
11 **INCISO 12.** Se recibe vía correo electrónico el 04 diciembre 2023, MIDEPLAN Región
12 Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto: Comunicado – Costa
13 Rica presentó III Informe voluntario de Consenso de Montevideo sobre Población y
14 Desarrollo. -----
15 NOTA: Se conoce -----
16 **INCISO 13.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de diciembre 2023, del Ministerio de
17 Hacienda, Dpto. Contratación Pública, Reactivación de líneas en la Licitación Pública
18 2017LN – 000005 – 000900001 “Convenio Marco para el Suministro de Útiles de Oficina”.
19 NOTA: Se conoce -----
20 **INCISO 14.** Se recibe vía correo electrónico el 06 diciembre 2023, Sra. Renelda
21 Rodríguez M – Asamblea Legislativa, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto:
22 consulta texto base expediente No. 24 029 “Aprobación del acuerdo de asociación
23 comercial entre el gobierno de la república de CR y el gobierno de la república del
24 Ecuador – suscrito en San José, Costa Rica, el día primero del mes de marzo del año
25 dos mil veintitrés ley del sistema nacional de inversión pública”. -----
26 Sra. Daniella Agüero Bermúdez – Jefa de Área Asamblea Legislativa Comisiones VII,
27 dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: consulta texto exp. 23 134 “Reforma a
28 la ley 8488 del 21 noviembre 2005, y sus reformas ley de emergencias y de prevención
29 de riesgos, para que el estado pueda atender emergencias a causa de ataques
30 informáticos”. -----
31 NOTA: Se remiten al asesor legal del concejo municipal para que emita criterio. -----
32 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES** -----
33 **INCISO 01.** No habiendo asuntos de trámite urgente, se continua con la agenda. -----
34 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN** -----
35 **INCISO 01.** Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria, la comisión permanente de
36 asuntos jurídicos, en sesión No. 0301 – 2023 del 30 noviembre 2023, el Concejo
37 Municipal acuerda enviar a comisión permanente “nómina para miembros de juntas de
38 educación y juntas administrativas F – PJ – 04 del CINDEA Upala. El día miércoles 6 de
39 diciembre 2023, la comisión analiza el documento y detecta lo siguiente: Walter Catón
40 Lezama no puede estar en la terna por ser regidor en esta Municipalidad. Marcos Vinicio

1 Díaz Solís por consanguinidad con una regidora tampoco puede estar. Las ternas de los
2 documentos del 27 – 11 – 2023, 29 – 11 – 2023 y la constancia o acta de reunión del
3 Concejo de Profesores, no coincide entre sí. Por tanto, esta comisión devuelve los
4 documentos al CINDEA Upala para que realice los subsanes que corresponden. -----

5 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan C.
7 Camacho Espinoza, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez
8 Bravo, Adilia Reyes Calero fuera del recinto a la hora de la votación ACUERDAN aprobar
9 el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos. APROBADO -----

10 NOTA: Se conoce, se hicieron los subsanes y ya fueron presentados, aprobados. -----

11 **INCISO 02.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, hago lectura de documento
12 enviado por el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, para lo que
13 corresponda. -----

14 **PROPUESTA DE DICTÁMEN DE COMISIÓN**

15 **ASUNTO: Oficio de Auditoría Interna MU-AI-OFIC-079-2023 sobre suscripción de convenios de** 16 **Cooperación**

17 Visto el Informe de Auditoría y su advertencia, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: 1)
18 responder a la Auditoría Interna que el informe referido trata un asunto específico en el que el Concejo
19 Municipal no tuvo conducta formal, omisiva o de cualquier otro tipo, siendo una conducta de la Alcaldía
20 Municipal que en el ejercicio de sus atribuciones deberá atender y responder ante esa Auditoría; 2)
21 Recordar a la Auditoría Interna que la práctica normal de control interno de parte del Concejo Municipal
22 es la aprobación de convenios y contratos públicos sometidos a aprobación por la Alcaldía que es el ente
23 competente en asuntos administrativos, viéndose imposibilitado el Concejo Municipal a invadir las
24 competencias de la Alcaldía por la naturaleza Diárquica de ambos órganos. 3) Indicar al señor Auditor que,
25 como ente jerárquico de la Auditoría, este Concejo le solicita mayor claridad en sus informes, en vista de
26 que hace recomendaciones genéricas para que el Concejo Municipal tome medidas de control interno, sin
27 embargo, no señala a qué medidas se refiere. También, solicitar al Auditor Interno que en sus informes
28 haga un análisis más exhaustivo sobre aspectos sustanciales y no meramente formales, ponderando el fin
29 público perseguido por las conductas del gobierno municipal y los formalismos que se acusan incumplidos;
30 4) Recomendar a la Alcaldía Municipal que atienda las advertencias de la Auditoría Interna. -----

31 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
33 Escamilla, Juan C. Camacho Espinoza, Henriette Díaz Rojas, Petrona Oporta Corea,
34 Miguel A. Álvarez Bravo ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión
35 permanente. APROBADO -----

36 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
37 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio Escamilla,
38 Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Juan C. Camacho
39 Espinoza, Sra. Adilia Reyes Calero fuera del recinto a la hora de la votación, una vez
40 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente ACUERDAN indicar a la
41 Auditoría Interna que el informe referido trata un asunto específico en el que el Concejo
42 Municipal no tuvo conducta formal, omisiva o de cualquier otro tipo, siendo una conducta

1 de la Alcaldía Municipal que en el ejercicio de sus atribuciones deberá atender y
2 responder ante esa Auditoría; 2) Recordar a la Auditoría Interna que la práctica normal
3 de control interno de parte del Concejo Municipal es la aprobación de convenios y
4 contratos públicos sometidos a aprobación por la Alcaldía que es el ente competente en
5 asuntos administrativos, viéndose imposibilitado el Concejo Municipal a invadir las
6 competencias de la Alcaldía por la naturaleza Diárquica de ambos órganos. 3) Indicar al
7 señor Auditor que, como ente jerárquico de la Auditoría, este Concejo le solicita mayor
8 claridad en sus informes, en vista de que hace recomendaciones genéricas para que el
9 Concejo Municipal tome medidas de control interno, sin embargo, no señala a qué
10 medidas se refiere. También, solicitar al Auditor Interno que en sus informes haga un
11 análisis más exhaustivo sobre aspectos sustanciales y no meramente formales,
12 ponderando el fin público perseguido por las conductas del gobierno municipal y los
13 formalismos que se acusan incumplidos; 4) Recomendar a la Alcaldía Municipal que
14 atienda las advertencias de la Auditoría Interna. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA

15 **INCISO 03.** Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria, hago lectura de propuesta
16 de dictamen emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E.
17 PROPUESTA DICTAMEN DE COMISIÓN: ASUNTO: REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA PARA
18 PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA,
19 LEY Nº 10.235 del 03 de mayo de 2022 -----

20 Visto el borrador de reglamento presentado por la Administración, se recomienda al Concejo Municipal
21 Aprobar el reglamento y acordar enviarlo a publicación por una única vez por ser un reglamento interno.-

22 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
23 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan
24 C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
25 Rojas, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión
26 permanente. APROBADO -----

27 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan
29 C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
30 Rojas, Adilia Reyes Calero, una vez aprobado el dictamen emitido por la comisión
31 permanente ACUERDAN aprobar el REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA
32 PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA
33 LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, LEY Nº 10.235 del 03 de mayo de 2022. A su vez, se
34 solicita enviarlo a publicación por una única vez por ser un reglamento interno.
35 APROBADO EN FIRME -----

36 **ARTÍCULO VI. MOCIONES DE LOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS)** -----

37 **INCISO 01.** No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda. -----

38 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE (SA)** -----

39 **INCISO 01.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, presento el oficio MU ALM
40 OFIC 1646 2023, Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal,

1 Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Carta de Uso y Prestamos
2 de propiedad privada a favor de la Municipalidad de Upala – para el cumplimiento del fin
3 público. -----

4 El uso del terreno es para un fin público. El acceso para el río hay que pasar por una
5 propiedad, es el paso para que la Municipalidad acceda a sacar el material al río. -----

6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, esto es para lo del quebrador. -----

7 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – Vicealcalde Primero**, ese es un permiso de extracción
8 temporal no es definitivo, esto es para que pasen por la finca de él, este es firmado. -----

9 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
10 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan
11 C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
12 Rojas, Adilia Reyes Calero ACUERDAN enviar la Carta de Uso y Prestamos de propiedad
13 privada a favor de la Municipalidad de Upala, para el cumplimiento del fin público.

14 **APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA** -----

15 **INCISO 02.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, Municipalidad de Upala,
16 presento el oficio MU ALM OFIC 01645 2023, fechado el 07 de diciembre de 2023, Sra.
17 Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Se
18 remite para análisis y aprobación: Modificación Presupuestaria No. 16 – 2023,
19 Justificación Presupuestaria Modificación 16 – 2023, Respaldo Legal, Plan Operativo
20 Ajustado, Acuerdo Junta Vial N° JVC 01 12 2023. -----

21 Cede espacio al Sr. Auriel Álvarez Somarribas – coordinador financiero, hace exposición
22 de la modificación presupuestaria. Y al Sr. Javier Villalobos – planificador municipal,
23 expone los cambios ajustados al POA. -----

MUNICIPALIDAD DE UPALA
DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 016-2023
DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Modificacion 16-2023 (-/+)
5.01.01	M	ADMINISTRACIÓN GENERAL	0,00
5.01.01.00.01.05	A	Suplencias	1 185 850,01
5.01.01.00.03.03	A	Decimotercer mes	125 000,00
5.01.01.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	7 500,00
5.01.01.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	81 300,00
5.01.01.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cor	22 500,00
5.01.01.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	45 000,00
5.01.01.01.03.06	A	Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	-1 500 000,00
5.01.01.01.06.01	A	Seguros	32 850,00
5.01.02	M	AUDITORIA INTERNA	0,00
5.01.02.00.01.05	A	Suplencias	2 800 000,00
5.01.02.00.03.03	A	Decimotercer mes	233 333,00
5.01.02.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa	259 000,00
5.01.02.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	14 000,00
5.01.02.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	151 760,00
5.01.02.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cor	42 000,00
5.01.02.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	84 000,00
5.01.02.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	-2 500 000,00
5.01.02.01.08.08	A	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	-500 000,00
5.01.02.02.99.01	A	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-284 093,00
5.01.02.02.99.03	A	Productos de papel, cartón e impresos	-300 000,00
5.01.04	M	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	-39 400 000,00

5.01.04.06.01.02.04	A Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención	-50 000 000,00
5.01.04.06.04.01.07	A A.D.I. de Popoyoapa	1 000 000,00
5.01.04.06.04.01.13	A A.D.I. de San José de Upala	400 000,00
5.01.04.06.04.01.27	A A.D.I. de Los Angeles de Upala	5 500 000,00
5.01.04.06.04.01.28	A A.D.I. de Mexico	1 000 000,00
5.01.04.06.04.01.29	A A.D.I. de Quebradón de Upala	500 000,00
5.01.04.06.04.01.50	A A.D.I. de El Recreo	200 000,00
5.01.04.06.04.02.01	A Centro Agrícola Cantonal Casa Grande Upala	2 000 000,00
5.02.02	M RECOLECCIÓN DE BASURA	0,00
5.02.02.00.02.01	A Tiempo extraordinario	-1 000 000,00
5.02.02.01.03.02	A Publicidad y propaganda	-115 640,00
5.02.02.02.01.01	A Combustibles y lubricantes	1 115 640,00
5.02.10	M SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	0,00
5.02.10.00.01.02	A Jornales	-169 318,84
5.02.10.00.02.04	A Compensación de vacaciones	139 998,49
5.02.10.00.03.03	A Otros Productos Químicos	11 666,54
5.02.10.00.04.05	A Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	699,99
5.02.10.00.05.01	A Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	7 587,92
5.02.10.00.05.02	A Otros Productos Químicos	2 099,98
5.02.10.00.05.03	A Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4 199,95
5.02.10.01.06.01	A Otros Productos Químicos	3 065,97
5.03.01	M EDIFICIOS	-13 600 000,00
5.03.01.01.05.01.07	A Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6 220 665,28
5.03.01.01.05.02.01	A Edificios	-19 820 665,28

1

2

5.03.02.01	M Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	53 000 000,00
5.03.02.01.00.02.01	A Tiempo extraordinario	10 000 000,00
5.03.02.01.00.03.03	A Decimotercer mes	833 333,30
5.03.02.01.00.04.01	A Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costa	925 000,00
5.03.02.01.00.04.05	A Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo C	50 000,00
5.03.02.01.00.05.01	A Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja C	542 000,00
5.03.02.01.00.05.02	A Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cor	300 000,00
5.03.02.01.00.05.03	A Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	150 000,00
5.03.02.01.01.03.03	A Impresión, encuadernación y otros	131 500,00
5.03.02.01.01.03.06	A Comisiones y gastos por servicios financieros y comercial	-44 575,76
5.03.02.01.01.03.07	A Servicios de transferencia electrónica de información	2 500 000,00
5.03.02.01.01.04.03	A Servicios de ingeniería	-10 208 000,00
5.03.02.01.01.04.06	A Servicios generales	-6 000 000,00
5.03.02.01.01.04.99	A Otros servicios de gestión y apoyo	-4 140,90
5.03.02.01.01.05.01	A Transporte dentro del país	-463 778,00
5.03.02.01.01.05.02	A Viáticos dentro del país	-231 700,00
5.03.02.01.01.06.01	A Seguros	210 000,00
5.03.02.01.01.07.01	A Actividades de capacitación	-1 155 000,00
5.03.02.01.01.08.01	A Mantenimiento de edificios y locales	-4 000 000,00
5.03.02.01.01.08.04	A Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de p	16 000 000,00
5.03.02.01.01.08.05	A Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5 476 380,00
5.03.02.01.01.08.08	A Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sist	-2 040 000,00
5.03.02.01.02.01.01	A Combustibles y lubricantes	17 000 000,00
5.03.02.01.02.01.99	A Otros productos químicos	-7 587,00
5.03.02.01.02.04.02	A Repuestos y accesorios	-1 500 000,00
5.03.02.01.02.99.06	A Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-4 304 627,83
5.03.02.01.06.06.01	A INDEMNIZACIONES	4 241 050,66
5.03.02.02.05.02.02	A Vías de comunicación terrestre	26 228 145,53
5.03.02.06.05.02.02	A Vías de comunicación terrestre	-4 365 000,00
5.03.03.01.01.08.04	A Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de p	1 500 000,00
5.03.03.01.02.04.02	A Repuestos y accesorios	1 500 000,00

3

4 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Juan C. Camacho Espinoza,
6 Petrona Oporta Corea, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez (la regidora Sonia
7 Villavicencio Escamilla fuera del recinto a la hora de la votación, además que ella se
8 inhibe del voto por ser miembro de la junta directiva de la ADI Quebradón), ACUERDAN

1 aprobar la Modificación Presupuestaria No. 16 – 2023, la cual se presenta con la
2 justificación presupuestaria, respaldo legal, plan operativo ajustado, y acuerdo de la JVC
3 oficio JVC 01 12 2023. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite
4 de comisión. -----

5 **INICISO 03.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas - vicealcalde primero, Municipalidad de Upala,
6 la comunidad de la Unión de San José de Upala, tiene un evento y es el festival navideño,
7 en vista de la situación es que solicita al Concejo Municipal el cierre de calles que va
8 desde el Colegio, hasta la plaza de deportes de la Unión, esto para el desfile de carrozas,
9 la fuerza pública ha pedido a los vecinos que deben de contar con el permiso del Concejo
10 Municipal para el cierre de la calle. Esto es para el 15 de diciembre de 2023, de 05:00
11 p.m. a 08:00 p.m. -----

12 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
13 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Juan
14 C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz
15 Rojas, Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar el cierre de la calle cantonal que va del
16 Colegio de San José de Upala hasta la plaza de deportes de la Unión. APROBADO EN
17 DEFINITIVA Y FIRME -----

18 Siendo las trece horas con cuarenta minutos, la Señora Presidenta – Adilia Reyes Calero
19 da por concluida la sesión. -----

20

21

22

23

24 _____
25 Presidente
26 Adilia Reyes Calero

24 _____
25 Secretario (a)
26 Liseth Fca. Vega López

26

27

28

29

30

31

Alcalde (sa)
Wilson Espinoza Cerdas

----- U. L. -----